

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

ANO IV

No se devuelven los originales

Cáceres 18 de Enero de 1910

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 117

SIGUEN LAS INSIDIAS

Estos conservadores tan pulcros, tan correctos, tan amigos del orden, según ellos dicen, no dejan ni un instante, ni desperdician ocasión para conspirar contra el Gobierno. Todos los medios les parecen buenos, siempre que sirvan para combatir á la actual situación.

Hasta con motivo de los sucesos últimos, que merced á la energía y el acierto del Gobierno no han tenido transcendencia alguna, pero que pudieron tenerla si un asunto tan delicado no se hubiera tratado con la prontitud, el tino y la justa severidad que el caso exigía, los conservadores por medio de sus órganos en la prensa no han dejado de encender la tea, aun á costa de los riesgos que pudieran haber corrido, si por acaso llega á prender el incendio, intereses nacionales muy altos, de los cuales pretenden ser única salvaguardia.

Digase si no puede aplicárseles con mayor razón la palabreja anarquizante, de su reciente invención, á quienes en trances tan difíciles como son siempre los que afectan ó puedan afectar á la disciplina militar, se entretienen en soliviantar ese espíritu de disciplina, á la cabeza de cuya empresa figuró también A. B. C. en otra ocasión con motivo de cierta protesta pseudo-patriótica á raíz de las manifestaciones del extranjero contra la política opresora de Maura.

Allá ellos, porque tales obras en el fuero de su conciencia y ante la opinión recibirán las correcciones que se merecen. En cuanto á nosotros, nada tememos de todas esas insidias y maquinaciones. El partido liberal cuenta con que ha de ser combatido con semejantes armas y no le han de coger desprevenido ninguno de los embates que se le dirijan. Cuenta con el apoyo de la opinión y de la Corona y goza de buena salud, tan buena que el runruneo constante de las crisis nos dan risa, en vez de producirnos enojo.

Ahí está en la *Gaceta* el decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo al prestigioso magistrado, honra del Cuerpo judicial español, don José de Aldecoa, que es el mentis más elocuente de la eterna cantinela, del constante sonsonete de la crisis, que á costa de la vacante de ese alto puesto que acaba de cubrirse, hemos venido oyendo como un martillar molesto.

Lo mismo ocurrirá en adelante con cuantas patrañas inventen para quebrantar á la situación, sirviéndonos de agradable entretenimiento las invenciones y chistosos cuentos que discurren los señores de la implacable en sus sueños de reconquista del Poder, y más que de entretenimiento de regocijo, porque nos produce la satisfacción de verlos chasqueados, recibiendo las amarguras de repetidos desencantos.

MIRANDO Á LA POLÍTICA

SIGUE "EL ADARVE."

Indudablemente es mala fortuna la de los

cial. A un constándole seguramente, como á nosotros, las excelentes dotes de talento administrativo y conocedor del derecho político que á su compañero el Sr. Grande adornan, no ajustan sus resoluciones á los rigorismos preceptivos que en cada caso especial, éste cree deben aplicarse. Y es claro, como está solo (y tan solo!) pues resulta que por mayoría de liberales y conservadores—sus otros compañeros—resuelven cosa distinta de lo que éste pensó.

Y es mala fortuna, sin duda, porque así, creyendo lealmente aquellos que tres ó cinco con sus votos, pueden de buena fe opinar y resolver en contra de uno solo un asunto, resulta que *El Adarve* les sale al paso negándoles hasta el derecho que de buena fe reconoce al referido señor para interpretar como él cree la ley, y les tilda sus acuerdos de caprichosos, de ilegales y de todo lo que se le antoja.

Su boca es la medida, como se dice vulgarmente. Y vaya usted á poner frenos á la lengua.

Cualquiera creería que eso del buen entender del derecho era, efectivamente, del derecho... del pataleo. El más lógico de todos en estos casos, y en eso sí, hacemos la justicia á ese señor de que lo entiende á las mil maravillas!

Si que hay pa reirse.

SANCHO QUE PARECE QUIJOTE

Uno de los acuerdos que han merecido el enojo de *El Adarve*, ha sido el tomado por la Comisión provincial anulando las elecciones hechas con arreglo al artículo 29 de la vigente ley Electoral, en el pueblo de Cabañas.

No vamos á discutir los fundamentos del acuerdo, que ya lo hizo autoridad más competente que nosotros para ello.

Vamos á consignar sencillamente á este propósito, algunos hechos irrefutables. En aquel pueblo hay liberales y... de los otros.

Naturalmente, durante la dominación del Sr. Maura, estos otros habían conseguido hacerse dueños del Municipio de modo violento y brutal.

Para ello tuvieron que procesar al secretario, al alcalde, al Ayuntamiento, á todo el mundo (y no se atreverá *El Adarve* á dementirnos porque tenemos la estadística detallada de todo para en cuanto la pida) y, en esta situación, declarados vacantes algunos cargos de concejales, se nombraron conforme á ley, otros interinos. Esto sucedía en Noviembre pasado. Se comunicó en seguida á aquél alcalde para que diera cumplimiento á la orden del señor gobernador, posesionando á aquéllos. Y, efectivamente, á pesar de firmar el recibí dicho alcalde, de la orden dicha, ésta es la fecha en que desobedeciendo á la primera autoridad civil, faltando á los preceptos orgánicos que rigen la constitución de los Ayuntamientos, ese señor alcalde, ni ha dado cumplimiento á la orden de referencia, ni ha posesionado á sus compañeros de Concejo.

Pues bien, tened ésto en cuenta; oid qué os dicen la mayoría de aquellos vecinos: que fueron á hacer en las elecciones de concejales sus propuestas de candidatos legalmente y que el alcalde de referencia se negó á recibirlos; que los colegios estuvieron cerrados y que después, sorprendidos, se encuentran con la proclamación con arreglo al artículo 29 de unos concejales que nadie votó, y decidme, si, aparte de las pruebas que aducen, se os ocurre pensar, que el caballero alcalde ese, con tupé para desobedecer al gobernador, como habéis visto (con un bello gesto de Quijote, que aplaudiría *El Adarve*) no es capaz racional y lógicamente pensando, de desobedecer á la ley—que él interpreta—cuando los que como entonces invocaban su cumplimiento eran unos ciudadanos humildes sin amparo oficial de clase alguna.

¡Un poco de lógica, colega, un poco de lógica!

QUIJOTE QUE PARECE SANCHO

Pero ahí tienen ustedes al de Cañamero, al auténtico alcalde (q. D. g.), que es un Quijote, según el colega maurista.

Este caballero disfruta de... los honores de tal autoridad desde antes de 1905.

Nos asegura quien le conoce, que cuando por aquel tiempo le veía, era un perfecto...

beceros fuertes en los pies, sombrero aeroplano,—estilo del país—y que al verlo no hace mucho, disfrazado de señorito—como por allí dicen—y hasta con cierta elegancia en el andar, se quedó sorprendido y pensó si eso lo traería el cargo.

Bueno, en honor á la verdad, confesaremos que nuestro Quijote es modelo de consecuencia política. En el año á que nos hemos referido, se ofreció al Sr. Rosado, diputado entonces por allí, y abandonó al señor marqués de la Romana. Después volvió á ofrecerse al señor marqués y abandonó al Sr. Rosado. Ahora, se ha ofrecido nuevamente al Sr. Rosado y cuando éste (viéndole venir) le desairó, hizo igual ofrecimiento á otro prestigioso político liberal que por aquel distrito hizo política y el cual (viéndole también venir) y con una corrección que le honra, le desairó igualmente.

Y allí le tenéis, completamente solo, desobedeciendo órdenes de la primera autoridad de la provincia, no pagando las sagradas obligaciones del Municipio y creyéndose un Quijote, (sí que es chistoso) cuando cualquiera pensaría que si no ha creído vitalicio el cargo de alcalde en Cañamero, por lo menos si pensó que aquello era una nueva "Isula Barataria", que él regiría, por los siglos de los siglos, *redivivo* Sancho Panza de traspaso ó baratillo.

¡Que le han impuesto multas, que le han llevado á los Tribunales!

¿Pero es que los alcaldes conservadores no tienen responsabilidad cuando delinquen?

El dignísimo señor juez de instrucción de Logroñán tiene la palabra.

Acaso no duerma tan tranquilo como nosotros, el Quijote de Cañamero, temiendo escuchar en la noche de sus culpas, trágica y fría, la voz de la diosa Themis, que le hable de malversaciones, de desobediencias, de caudales públicos y de otras fatales palabras, negras como pesadillas, dolorosas como un castigo.

Pero en fin, allá él y *El Adarve* con sus quijotadas.

Y hasta otra.

RÁPIDA

COMO SE SIENTE LA PATRIA

Todos los hombres á quien reconocemos un carácter noble, lo que se llama nobleza de espíritu, poseen una fe absoluta, una confianza ciega en sus obras, en su duración, en la eficacia de su influencia sobre los seres que le rodean y sobre la tierra que le sustenta.

Esta influencia la recibe esa individualidad á quien llamamos pueblo, patria, que por su permanencia en el tiempo, la consideramos eterna, perdurable y de esa perdurabilidad nace nuestro amor hacia ella, por ser ella la encargada de recoger nuestros actos dándote caracteres eternos.

El amor á la patria nace de ese sentimiento innato del más puro y más santo de los egoísmos, mediante el cual aspiramos sean recogidas nuestras obras y grabadas con caracteres indelebles en el libro de la Historia, y como esos actos no pueden ser recogidos si desapareciera la entidad donde hemos nacido, de aquí que el amor á la patria consista en querer la durabilidad del suelo que nos cobija para que podamos subsistir eternamente con él, en el tiempo.

Para los caracteres altruistas, para los hombres nobles y buenos á quienes domina ese sentimiento hermoso llamado «patriotismo», la vida, como continuación de la existencia, tiene un escaso valor y únicamente la acepta, como fuente de donde nace esa otra vida inmortal y eterna del pueblo en que se ha nacido.

Mas para lograr la eternidad de vida de su patria, el hombre noble da su sangre y su vida toda, por ella, porque de este modo sigue viviendo en la eternidad de vida de su

Tendrán patria, hogar, amores, todo lo que significa permanencia y estabilidad, todos aquellos que sean capaces de considerar eterna su vida en el tiempo, mas no tendrán patria ni podrán amarla, aquellos desdichados para quien la vida se reduce á ese rápido fulgor de una existencia puramente animal y sin sentir esos inefables goces del espíritu que se llama ciencia y virtud, trabajo y honor, sacrificio, patria.

C. S.

Política del distrito de Coria

PROCEDIMIENTOS FRACASADOS

Los viejos y arteros procedimientos políticos deben ir al desván donde yacen los trastos desvencijados é inservibles.

Resultan burdos y grotescos para exhibirlos á la luz del día; déjense tranquilos en la bohardilla para nido de mariposas y alimañas, ó tírense al fuego, que al fin es lo que á gritos está pidiendo la higiene.

Mis adversarios políticos, vencidos ya por el movimiento del pueblo, se defienden echando á rodar la especie poco caballerosa de que me retiro de la lucha dejando libre el campo al coloso pontífice del caciquismo extremeño.

Pues bien, y para contestar de una vez y para siempre á la insidiosa propaganda de los pseudo-conservadores fracasados, he de decirles que NO ME RETIRO DE LA LUCHA, que á ella voy con todos los entusiasmos de mi alma, que cuanto más fuerte sea más he de adorarla y con más pasión me lanzaré contra el enemigo de mi tierra.

Tanto quiero la próxima lucha, que la vida me parece átomo despreciable ante la grandeza y magnificencia de la sagrada causa que defiende.

Todo sacrificio es pequeño para barrer la polilla que corroo y aniquila ese pobre y desgraciado rincón extremeño.

Si así no lo hiciera, si yo fuese un cobarde, me parecería estar viendo constantemente á mi madre maldiciéndome desde el cielo.

¡Que me retiro de la lucha! ¿Por qué? A mi lado están los más y los mejores; conmigo está el pueblo, porque que sabe que yo no engaño; que la felicidad de mi tierra es el amor de mis amores; que mis proyectos políticos triunfarán ó serán derrotados, pero no sin antes haber agotado todo el repertorio y energías de mi temperamento pasional y fibra extremeña.

Soy liberal y tengo la simpatía del Gobierno, el aplauso y apoyo incondicional de mi jefe... y sobre todo, y por encima de todo, la conciencia de que hago una hermosa obra de saneamiento que á gritos está reclamando la justicia.

Por lo tanto, ya pueden enfundar y recoger de la plaza la roñosa arma del retiro, y recurrir—si quieren—á otra que dé mejores resultados.

Créame mis adversarios: el único armamento que tienen es el cántico mohocinesco á los grandes dioses Cabarus y Goya. El resto de las almeas están cerradas á cal y canto y

El pueblo es mío, y con este ejército, los contrarios me parecen monigotes del *Pim-Pam-Pum*, los castillos de naipes y las murallas de cartón.

¡¡Adelante, pueblos del distrito de Coria!!!

M. Rivas Matos.

Madrid 16-1-1910.

CENCIA EXPERIMENTAL

Es un hecho de observación vulgar que en los países fríos se come mucha grasa. ¿Por qué? Porque la ciencia ha demostrado de un modo inconcuso que son poderosamente termógenas, ó lo que es lo mismo, que cuando se queman desprenden grandes cantidades de calor; y como el calor es tan necesario á la vida, dé ahí la importancia de las grasas.

Pero ahondemos más en este asunto. Ninguno de mis lectores ignorará seguramente que los animales invernantes como la marmota, el lagarto, y otros muchos, sufren el sueño invernal, cuya consecuencia sería la muerte, si no hubieran acumulado medios de defensa contra los rigores del ambiente.

Estos medios de defensa son las grasas, las cuales, al ser consumidas durante el sueño, dan de sí el calor bastante para que la vida de esos animales no se extinga.

La Naturaleza, en la inmensa sabiduría que en todas sus obras encierra, ha cuidado de que las féculas que esos animales *sugieren* cuando tienen comida abundante, sea convertida en grasa, sea un capital reservable para el futuro invierno, pero todavía no ha completado su obra, la cual queda perfecta, acabada, cuando los animales retornan á la vida activa, á la locomoción y á la reproducción.

Entonces necesitan moverse, correr, para ir en busca de alimento, y como para esto necesitan alimentos musculares; como para esto necesitan féculas, azúcares, glucosa, entonces el organismo por un fenómeno que se llama *reversible*, efectúa la operación inversa y así como de la fécula sacó grasa, perdiendo muchas moléculas de gas carbónico, ahora absorbiendo oxígeno crea el alimento muscular feculento que se llama glucógeno.

De la grasa saca glucógeno el cual se gasta corriendo y sin el cual el animal no podría salir de su cueva. ¿Que ha ocurrido en el interior de esos organismos.

Pues una cosa sencillísima hoy, difícilísima ayer. Que el animal ha cambiado su coeficiente respiratorio; cuando ingería féculas exhalaba mucho carbónico, pero su coeficiente era superior á la unidad; cuando dormía quemaba esa grasa y la relación entre el carbónico exhalado y el oxígeno consumido era un cociente menor que la unidad. He aquí todo.

Pero hay más, mucho más, porque este tema es realmente inagotable para los que quieran ahondar en él, limitándonos á exponer sólo estas ideas generales por hoy.

V. CORTÉS,

Expansión comercial

El marqués de Dilar, cuyas manifestaciones ha hecho suyas la Cámara agrícola de Granada, afirma que son muchos los negocios que pueden explotarse en Melilla, dándose con ello medios de ocupación á gran número de españoles que pueden acudir á dicho punto con ese objeto.

Allí hacen falta representaciones de compañías de seguros, de fábricas, de casas exportadoras de vinos, tiendas de tejidos, almacenes de viveres, conservas, alcoholes, industrias de alumbrado público, salazón y otras que ofrecen buen porvenir.

Hacen falta así mismo colegios de primera y segunda enseñanza, tiendas de calzado, sombreros, relojería, talleres de carpintería, herrería y construcción de carruajes. Serán así mismo buen negocio los almacenes de hierro, cementos, loza, cartones, herraje, harinas y aceite.

BIENES DEL ESTADO

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, tendrá lugar el día 10 de Febrero próximo la subasta de las fincas siguientes:

Un horno destinado á la fabricación de ladrillos y tejas, en el sitio del estanquillo, término municipal de Trujillo; en 200 pesetas.

Otro horno en el mismo término y sitio Arroyo del Caballo en 1.000 pesetas:

Una casa en la calle del mediodía del pueblo de Madroñera; en 159 pesetas.

Una parte de cerca al sitio del Estanco y término de Deleitosa; 562'50 pesetas.

Una suerte de ejido al sitio de Pedro García, también término de Deleitosa; en 140'63

Una cuarta parte de terreno proindiviso, en el término municipal de Peraleda de San Román; en 45 pesetas.

Una suerte de tierra al sitio de Agarias, en el mismo término que la anterior; en 45 pesetas; y

Otra suerte de terreno al sitio del Arenoso, de igual término; en 90 pesetas.

CONTRA LA FILOXERA

LAS VIDES AMERICANAS

Con el fin de dar el más exacto cumplimiento á lo preceptuado en la ley de plagas del campo, y á la vez cuanto dispone el convenio internacional filoxérico de Berna, el ministro de Fomento ha dictado una real orden reglamentando la importación de las vides americanas y sometiendo á inspección constante los establecimientos que se dedican al comercio de plantas vivas, para que los viticultores se encuentren en todo caso con conocimiento de las plantas que adquieren.

A este objeto se determinan las condiciones en que deben entrar por las fronteras las expediciones de vides americanas, que deben ser inspeccionadas por los jefes de los servicios agronómicos de las provincias á que pertenezcan las Aduanas.

Los viveres que existen en España y los que se establezcan en lo sucesivo, quedan sometidos á inspecciones ordinarias por el personal agronómico y á las extraordinarias que determine la Dirección general de Agricultura, con el fin de garantizar en todo tiempo la pureza de lo que adquieran los viticultores.

Para este objeto, anualmente, en el mes de Mayo, presentarán los plantelistas en las oficinas del servicio agronómico provincial una relación de las plantas que tienen, expresando el número "total" de pies-madres, sarmientos para plantas barbados y para plantas-ingertos que de cada variedad tengan en sus viveros.

Inspeccionados éstos en el mes de Junio siguiente por el personal agronómico, deberá quedar terminada antes de 31 de Octubre la correspondiente relación, que se publicará en la primera decena de Diciembre en el *Boletín Oficial* de la provincia, con el informe del ingeniero sobre la visita realizada.

DE MI VIDA

Siempre he sentido un respeto, mejor dicho, un culto casi divino, por los hombres honra no solo de España sino de la Humanidad. Uno de estos hombres fué aquel gran virtuoso, aquel santo laico, aquel modelo de buenos ciudadanos, que en vida se llamó Pi Margall.

No hay que decir que no perdí una sola de las conferencias que en la casa federal del Horno de la Mata daba con frecuencia el sabio maestro.

Sus lecciones eran para mí de tanta importancia, que para no perder una idea procuraba trasladarlas á mi cuaderno con la mayor fidelidad y exactitud. Muchos de mis escritos no son más que ideas suyas sencillamente ordenadas.

Recuerdo de una noche que á propósito de la elección presidencial en la república norte americana y de la furiosa campaña que allí se lleva hasta el momento de la proclamación, nos habló acerca de la injuria y de la calumnia.

A mi lado estaba oyéndole ensimismado, un cacereño ilustre, el malogrado y excelente amigo Juan Guillén. He aquí las palabras del maestro:

"La injuria y la calumnia verdaderamente graves, son aquellas que se propalan y difunden al oído de los ciudadanos sin que yo lo sepa, amenguando mi reputación y mi honra, sin que yo pueda conocer al autor, bien para agobiarle bajo el peso de la justicia, bien para destruirle bajo la acción de mi cólera; esas son las graves: las calumnias y las injurias de la prensa, ni las he temido nunca, ni las temo ahora."

Palabras del honorable maestro que hice más en absoluto desde entonces, dedicando con este motivo un recuerdo al filósofo insigne que las pronunció.

VICENTE CORTÉS.

VIVIENDO DE MILAGRO

Nuestro estimado colega *La Opinión*, de Trujillo, da cuenta en su último número de

la llegada del soldado Martín González, superviviente de la jornada del Barranco del Lobo, en los siguientes términos:

"En la mañana del martes llegó á ésta, procedente de Melilla, el soldado Martín González Martín, del batallón de Cazadores de las Navas número 10, herido el día 27 de Julio último en la acción tristemente célebre del Barranco del Lobo.

Tiene la herida situada sobre la ceja derecha, penetrándole el proyectil al interior de la cabeza, donde le tiene alojado, siendo su cura uno de los casos providenciales.

Fué socorrido por la Cruz Roja y el director de la Ambulancia, don Carlos Minguéz, saliendo aquella tarde para Garciá, donde lo espera su madre y familia, que le lloraron perdido por haber sido baja entre los desaparecidos y muertos de aquel día.

La excelentísima señora vizcondesa de Amaya, presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja, se interesa por él, y espera alcanzar para el hoy declarado inútil alguna recompensa, digna de tan heroico defensor de la Patria, cuya vida de campaña la pasó en los Hospitales de Melilla luchando con la muerte.

Martín González Martín, salió de Garciá el día 17 de Julio, incorporándose á su batallón en Madrid y desembarcando en Melilla el día 24 de dicho mes. El día 27, á las cuatro de la tarde, recibió la lesión, por la que ha sido declarado inútil, cayendo mortal en el momento que cargaba su máuser.

Del lugar en que cayó herido y viéndose rodeado de cadáveres, sin fuerzas para continuar con su guerrilla, descendió del Barranco del Lobo, sujetándose con el pañuelo la sangre que por la herida y nariz manaba, hasta que agotadas sus fuerzas cayó á los dos kilómetros de marcha, siendo entonces recogido por los sanitarios, que le condujeron al Hospital de Melilla, donde estuvo hasta el día 7 del corriente en que embarcó para la Península."

Notas casareñas

Han comenzado los exámenes en las escuelas públicas, que debieron verificarse en Diciembre último.

Por las noticias que tenemos referentes á la Escuela de niños que dirige D. Damián Pérez, la Junta local ha quedado muy satisfecha. Y yo digo: ¿para cuándo se dejarán los premios y recompensas á los maestros? Porque en la Escuela y sólo en la Escuela está la base de la regeneración nacional, y la regeneración nacional supone apoyo material al maestro; porque sin maestros que tengan la interior satisfacción, no puede haber enseñanza verdad. Hay que proteger á todo aquel que cumpla bien, llámese como se llame, y opine como quiera. Lo principal es trabajar y trabajar con fruto; lo demás se deja para los usureros que obtienen beneficios sin labor alguna positiva, merced á la inconsciencia reinante.

Nuestro aplauso al digno y laborioso profesor que tan alto ha puesto la bandera de la enseñanza oficial.

Terminó la semana de ánimas. Cesaron los cánticos en mezcla pagana con las libaciones á Baco. La voz de los cofrades queda en suspenso hasta el año próximo que volveremos á oír

Las ánimas á tu puerta pidiendo limosna están,
.....
y aquella otra que se canta á todas las viudas:

A tí, viuda, esta noche de parte de Dios venimos que nos des una limosna en nombre de tu marido.

A los usureros se le canta siempre:
Las cuentas de tu rosario son balas de artillería, que todo el infierno tiembla al decir Ave-María.

A los sacerdotes se les canta esta estrofa:
A tí, "ministro" de Cristo, pedimos nos favorezcas
.....
no escribiendo en cierto sitio historias, que son novelas.

Cada diputado de ánimas tiene un refresco que se cample rigurosamente. De este precepto se exceptúa á la gente de sacerstía, por razones fáciles de comprender.

El día de Reyes el mayordomo echó el resto poniendo la bandera "donde la ponen los hombres," y si no que lo digan Campanilla y el Bobo, que la tomaron *super*. También fué testigo "Bombita", el cual se pone nervioso en cuanto yo digo: ¡Viva la libertad! Y es que el simpático *moraor* de Pajares no quiere convencerse que aquí impera la democracia, de la cual está tan lejos como yo del planeta Saturno.

EL CORRESPONSAL.

Para conservar los huevos

Parece que se ha demostrado que se obtienen excelentes resultados en la conservación de los huevos de gallina, mediante el empleo del silicato de sosa. Los huevos que se deseen conservar han de quedar sumergidos en una disolución de silicato.

Se colocan con la punta hacia abajo en una olla ú otra vasija adecuada y bien limpia y sobre ellos se vierte con mucho cuidado, en vez de lechada de cal, la disolución de silicato de sosa hasta que todos los huevos queden recubiertos por ella. Se tapa la vasija y se la coloca en un lugar obscuro y frío.

Publicaciones tan autorizadas como el *Progreso Agrícola* recomiendan este procedimiento.

El silicato de sosa, llamado vulgarmente *vidrio soluble*, se expende en el comercio en dos formas: ó constituyendo una masa líquida, espesa é incolora, con el aspecto de jarabe ó melaza, ó en polvo.

En cualquiera de los dos casos se procede del mismo modo para hacer la disolución, esto es, diluyendo un kilogramo de silicato en diez litros de agua.

El *vidrio soluble* del comercio, en lugar de ser silicato de sosa puro, es, muchas veces, una mezcla de silicato de sosa con silicato de potasa, pero esto no afecta en nada al procedimiento, pues los dos silicatos tienen las mismas propiedades conservadoras.

Únicamente debe procurarse que el material empleado no sea muy alcalino, lo cual se conoce fácilmente porque ha tomado inmediatamente un color azul intenso el papel de tornasol enrojecido.

Para hacer la prueba se humedece con agua pura una tirita de este papel y se aplica por uno de los extremos al vidrio soluble, sea en líquido, sea en polvo.

Si el cambio de color del rojo al azul es muy lento y el azul poco intenso, el material es bueno. Si el cambio de color es rápido y el azul muy marcado, el silicato es muy alcalino y no conserva los huevos tan perfectamente como el otro.

El agua que se emplee para hacer la disolución de silicato debe ser muy pura y muy clara. Lo mejor es hervirla y dejarla enfriar antes de usarla.

Las vasijas en donde se han de colocar los huevos para verter sobre ellos la disolución han de estar perfectamente limpias y frescas. Si se utilizan tinajas ó barriles de madera deben escaudarse y esperar á que queden secos y fríos antes de colocar en ellos los huevos.

Diez litros de la disolución de silicato, preparada como queda dicho, son suficientes para 100 docenas de huevos, si éstos se colocan bien. En todo caso, ha de procurarse que la solución los recubra perfectamente. Si algún huevo asciende y queda flotando en la solución, debe separarse inmediatamente, porque no es fresco ó no está bueno.

Las vasijas, después de tapadas, deben conservarse en una cueva fresca ó en el lugar más frío de que se pueda disponer hasta llegar la época de la venta ó del consumo.

Los huevos no deben lavarse, con el fin de limpiarlos, antes de colocarlos en las vasijas donde van á recibir la disolución de silicato; pues el lavado hace que pierdan una capa mucilagínosa que, naturalmente, los envuelve y que es muy conveniente para su buena conservación.

Para evitar que los huevos conservados en la disolución de silicato de sosa se agrieten ó casquen al ser pasados por agua, si el consumidor va á utilizarlos de ese modo, conviene recomendar que antes de sumergirlos en el agua hirviendo, los pinchen con un alfiler por su extremo más ancho.

¿SERÁ VERDAD?

Hemos oído que ya hay fórmula para que el teatro en construcción pueda terminarse.

Entre otras muchas cosas que durante su breve estancia entre nosotros ha ocupado la atención de nuestro querido amigo D. Juan Muñoz Chaves, ésta ha sido una de ellas, y por lo que hemos escuchado de labios de persona cuyos prestigios y autoridad son una garantía de que el teatro en proyecto se convierta en realidad, tal vez se traduzca en hechos prácticos lo que hoy se anuncia en forma de rumor.

Realmente es una vergüenza que esos paredones no se transformen pronto en un edificio vistoso, en el cual se cultiven tantas notas cultas como lo permita un teatro digno de nuestra capital.

NOTICIAS

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la Sra. D.^{ta} Salustiana Chamorro Martín, que tuvo lugar el 14 de Enero de 1909, reiteramos a su esposo y querido amigo nuestro D. Vicente Barrera, la expresión de nuestro sentimiento.

Agradecemos mucho a nuestro particular amigo D. Joaquín Meléndez, dueño del establecimiento de ultramarinos de la calle de Alfonso XIII, núm. 1, el obsequio que nos ha remitido como representante de las Bodegas Franco Españolas, de Logroño, consistente en un lapicero, una botellita y un cenicero, anunciadores de dicha casa que llenan, además del objetivo de la propaganda, a alguna utilidad práctica.

Ha dado á luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo el administrador de Hacienda D. Martín G. Pordomingo, por cuyo feliz suceso le damos la enhorabuena.

En el Colegio Notarial se ha recibido el título de notario de Badajoz, á favor de D. Benjamín Escola y Manso.

Bajo la dirección del conocido literato Sr. Burgos Orellana, ha comenzado á publicarse en Brozas, una revista titulada *Patria Chica*, que se edita en la imprenta de *El Noticiero*.

En su primer número abre un concurso de cuentos, concediendo tres importantes premios á las tres composiciones que se consideren mejores por el Jurado, de las cuatro que por sufragio entre los lectores de la revista resulten con mayor número de votos.

Deseamos prosperidades á esta nueva publicación, á cuyo cortés saludo correspondemos.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Granada, nuestro distinguido amigo D. José de Lezameta Gutiérrez, tío carnal de nuestro querido correligionario de Alcuéscar, D. Ignacio Lezameta.

La Cámara de Comercio acordó en Junta general elegir los siguientes cargos de la Directiva: Archivo biblioteca, D. Eladio Rodas Herrero; tesorero, D. Joaquín Castell; vocales: D. Gonzalo Alvarez Javato, D. Melchor Gómez Saucedo y D. Tomás Pérez Fernández.

El semanario de Aldeanueva del Camino *El Agricultor*, órgano de la Liga Fimentonera, deja de publicarse.

Sentimos muy de veras la desaparición del simpático y discreto colega.

La Comisión provincial ha nombrado ordenanza del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, á D. Francisco Portillo y Cortés, con el sueldo anual de 750 pesetas. Este nombramiento es muy acertado y merecido.

Hasta el 13 de Febrero pueden presentarse en la Presidencia de esta Audiencia territorial las solicitudes para el concurso de la plaza de secretario de Gobierno de la misma, á la cual pueden aspirar los secretarios de Sala, de Gobierno y relatores de las demás Audiencias territoriales.

Coincidiendo con el Centenario de la Independencia de las Repúblicas Argentina y Mejicana, tendrá lugar en Mayo y Septiembre próximos, el 17 Congreso Internacional

de americanistas, en Buenos Aires y Méjico respectivamente. En la Redacción de *EL BLOQUE* se reciben adhesiones y se facilitarán antecedentes relativos á las facilidades y ventajas que disfrutarán los congresistas.

Han regresado á Trujillo de sus posesiones de Andalucía, nuestro distinguido amigo D. Luis Juárez de Negrón y su esposa, marqueses del Vado del Maestre.

El baile de confianza celebrado el domingo en el Centro Agrícola Mercantil, resultó como de costumbre, muy animado.

El domingo marchó á Madrid nuestro querido amigo D. Andrés Castellano, candidato oficial para la representación en Cortes del distrito de Trujillo.

Nuestro particular y buen amigo D. Manuel Rodríguez Ramos, ha sido ascendido á inspector del Cuerpo de Telégrafos, por cuyo merecido ascenso felicitamos á tan competente funcionario.

En la firma de Gracia y Justicia aparece nombrado magistrado de esta Audiencia, D. Mariano Ulla y Jooñíos, que desempeño hace años el cargo de abogado fiscal de esta Audiencia.

ADVERTENCIA. Lo mismo el Agua purgante de *Mediana* que sus *Salas*, deben tomarse en ayunas, pudiendo á la media hora desayunarse, pues no exigen el menor régimen. Véase anuncio en la cuarta plana.

EL AÑO EN LA MANO

Acaba de ponerse á la venta *El Año en la Mano* para 1910, *Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica* que publican los señores López y Riera.

Es un libro único en su clase, de sumo interés para todo el mundo, pues, además de contener todos los datos que constituyen propiamente un almanaque destinado á las familias, trae un completo *Resumen del año*, curiosa relación de los sucesos acaecidos en España durante el período de 1908-1909.

Un sin fin de artículos profusamente ilustrados, con más de 800 grabados que tratan de unos 150 asuntos distintos, comprende la parte enciclopédica en la cual se hallan condensados los descubrimientos más recientes y las curiosidades mundiales relacionadas con todos los ramos del humano saber.

La amenidad de sus escritos corre parejas con el interés de su fondo, por esto auguramos un grande éxito á *El Año en la Mano*, importante publicación que en su tercer año ha llegado ya á la altura de las mejores que se editan en el extranjero.

Dicho Almanaque reparte valiosísimos regalos entre sus compradores, los cuales, con el mero hecho de adquirir un ejemplar, tienen, además, derecho á una participación en la *Lotería de Navidad* pudiéndoles haber correspondido importantes premios en metálico.

Ninguno de nuestros lectores se arrepentirá de adquirir este interesante y muy útil libro, que á pesar de su gran importancia se vende en todas las librerías al ínfimo precio de 1'50 pesetas muy bien encuadernado y á 2 pesetas con tapas de oro y relieve, edición de lujo.

J. Romero Gómez

MÉDICO

Consulta diaria de once á una

Plaza Mayor, núm. 16

PLASENCIA

CACERES

Tip. "La Minerva", de Serafin Rodas

Portal Llano, 41,

1910

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO

Á CARGO DE

D. Antonio Boizareu y Claverel

Fundado en 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por Redenciones de mozos contratados desde su fundación, **17.737.500** pesetas

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, de la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, diríjase al Centro, y en Cáceres, á D. Felipe González Gutiérrez, calle de Carniceros, número 6, y D. Ramón Miña, Depositario.

Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros con fecha 3 de Diciembre de 1909

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Pesetas

Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.250.000
Capital Social	3.372.556'98
Inversiones y fondos disponibles	2.116.098'48
Reservas	12.186.853'84
Siniestros satisfechos	

DOMICILIO SOCIAL:

Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.)

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,

DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJAS, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracollillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.

Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca. Trota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado Don Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medipensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio, Caldereros 2.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24. Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Fiuvela.—Fabrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Bibri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perata. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

"LA NEW-YORK"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA
FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Carniceros, 15.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—CÁCERES

L. GIRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

3, PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

VIENA

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FABRICA DE GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES



La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas..... Ptas. 58 Millones

Siniestros pagados desde en fundación..... Ptas. 130 Millones

Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908..... Ptas. 2.750.577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER

DE

MEDIAS, CALCETINES

Géneros de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.

Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortes, 28, CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores. Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador. General Margallo, 64

CÁCERES



RELOJERÍA FRANCESA

DE

JORGE CAPDEVIELLE

Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoniaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

DISPONIBLE

PAPEL DE FUMAR

CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA,

EL BARQUILLERO Y ABANICO

EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES

PEDIDLO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)